CNE: improcedente solicitud de revocatorio contra presidente Maduro

La presidenta de la Junta Nacional Electoral (JNE), Tania D’Amelio, anunció este jueves que la solicitud de referéndum para revocar el mandato del presidente de la República, Nicolás Maduro, es improcedente.

Durante una rueda de prensa, destacó que solo firmaron 42 mil 241 personas, lo que representa el 1,01% de la población. Asimismo, informó que ningún estado del país logró el 20% requerido tal como lo establece el ordenamiento jurídico que lo regula.

Las cifras corresponden a la transmisitón del 98,58 de las firmas.

Con información de Últimas Noticias